



**Oficio:** SETUE.DJT.043.2024

**Asunto:** Respuesta solicitud de información no. folio: **031893824000042**.

La Paz, Baja California Sur, 10 de septiembre de 2024.

**C. Francisco López Hernández**  
**P r e s e n t e.-**

En atención a su solicitud de información, recibida el día 20 de agosto de 2024, vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio al rubro indicado, ante la UT – Secretaria de Turismo y Economía, mediante la cual solicita información relativa a la industria turística.

Por medio del presente, me permito adjuntar Memorándum No. SST/045/2024, recibido con fecha 10 de septiembre de 2024, mediante el cual el Subsecretario de Turismo de la SETUE, da respuesta a su solicitud de información.

Esperamos haberle atendido y reiteramos nuestra disposición para cualquier duda al respecto en el teléfono 612 12 40100, o al correo electrónico: [transparencia@setuesbcs.gob.mx](mailto:transparencia@setuesbcs.gob.mx) y/o [bertha.barron@setuesbcs.gob.mx](mailto:bertha.barron@setuesbcs.gob.mx), o bien visitarnos en nuestras oficinas para darle una mejor orientación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**Atentamente**

**Bertha Barrón González**

SECRETARÍA DE TURISMO Y ECONOMÍA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR  
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA  
de la Unidad de Transparencia

C.C.P. Archivo



MEMORANDUM NÚM. SST/045/2024

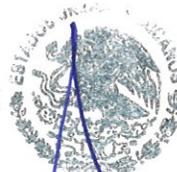
La Paz, Baja California Sur a 09 de septiembre de 2024

**Bertha Barrón González**  
Directora Jurídica y de Transparencia  
Presente

Anteponiendo un cordial saludo y en referencia a la solicitud de información No. **031893824000042**, realizada vía Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha 20 de agosto de 2024; hago de conocimiento anexo que incluye respuestas a la información solicitada.

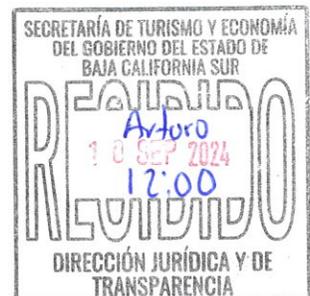
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE TURISMO Y ECONOMÍA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

LIC. FERNANDO QJEDA AGUILAR  
SUBSECRETARIO



C.C.P. Archivo. ✓



ANEXO MEMORANDUM NÚM. SST/045/2024

1. ¿Cómo describiría la evolución del turismo en su entidad federativa en las últimas décadas?

R= El turismo en Baja California Sur ha tenido un desarrollo dinámico y sostenido en las últimas décadas. La entidad ha experimentado un crecimiento considerable en la oferta de servicios turísticos, modernización de infraestructura y diversificación de actividades, atrayendo tanto a turistas nacionales como internacionales. Este crecimiento ha sido impulsado por la promoción de destinos naturales, la inversión en infraestructura hotelera y la creación de rutas turísticas que exploran el ecoturismo y el turismo de aventura. Baja California Sur se ha consolidado como un referente turístico en México. De tal suerte que en el año 2023 se rompió cualquier récord anterior en la llegada de pasajeros vía aérea que ascendió a 4.5 millones de pasajeros.

2. ¿Cuáles han sido los hitos más significativos en el desarrollo turístico de su entidad?

R= Aunque no existe un hito específico que marque el desarrollo turístico de Baja California Sur, se puede señalar la consolidación de destinos como Los Cabos, La Paz y Loreto como importantes centros turísticos nacionales e internacionales. Muchos atribuye como atractivo más importante en los inicios del turismo moderno a la pesca deportiva como el detonante, pero en las últimas décadas el turismo de sol y playa, de aventura y naturaleza y el turismo cultural aportan mucho a la atraktividad y motivos de viajes de los turistas. Además, la realización de eventos de talla internacional, como torneos de pesca deportiva, festivales culturales y gastronómicos, han sido factores clave en el crecimiento de la actividad turística en la región.

3. ¿De qué manera ha afectado la violencia a la llegada de turistas en los últimos años?

R= La premisa de la pregunta asume que existe violencia en la entidad, lo cual no corresponde con la realidad. Baja California Sur ha mantenido su imagen como un destino turístico seguro, y el crecimiento constante en la llegada de turistas respalda esta afirmación. Si bien la violencia es un tema que afecta a varias regiones del país, la entidad ha tomado medidas para garantizar la seguridad de los turistas y promover una percepción positiva a nivel internacional.

4. ¿Existen datos o estadísticas que muestren una correlación entre incidentes violentos y la fluctuación en las cifras de turismo?

R= No, no existen datos estadísticos que demuestren una correlación entre incidentes violentos y la fluctuación en las cifras de turismo en Baja California Sur. La Secretaría de Turismo y Economía no tiene facultades para generar estadísticas sobre violencia, ya que esta tarea corresponde a otras dependencias de seguridad pública.

5. ¿Cómo cree que la violencia ha impactado la imagen turística de la región?

R= Conforme al Artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, la respuesta basada en creencias no constituye información pública, ya que no es verificable ni objetiva. La Secretaría de Turismo y Economía se basa en datos concretos y verificables para sus acciones de promoción y fomento al turismo, y hasta la fecha no se ha registrado un impacto negativo comprobado en la imagen turística de la región relacionado con la violencia.

6. ¿Cuáles son las percepciones más comunes entre los turistas en relación con la seguridad en su entidad federativa?

R= La Secretaría de Turismo y Economía no realiza encuestas formales sobre percepciones de seguridad, ya que esta información es subjetiva y no cumple con los criterios de información pública establecidos en la Ley de Transparencia. Sin embargo, los turistas que visitan Baja California Sur suelen destacar la tranquilidad, la hospitalidad y el entorno seguro en los destinos turísticos más populares, como Los Cabos, La Paz y Loreto conforme a las encuestas de satisfacción de estos destinos.



## Subsecretaría de Turismo

7. ¿Qué acciones o políticas ha implementado su dependencia para mitigar el impacto de la violencia en el turismo?

R= La Secretaría de Turismo y Economía ha implementado diversas acciones para mitigar cualquier impacto potencial de la violencia en el turismo. Entre ellas, la creación y fortalecimiento de Centros de Atención al Turista, la promoción del turismo sustentable y la constante colaboración con los prestadores de servicios turísticos para garantizar la seguridad de los visitantes. Además, se han coordinado esfuerzos con otras dependencias gubernamentales para atender cualquier situación que pudiera afectar la experiencia de los turistas y se ha puesto especial énfasis en políticas que combatan la trata de niñas, niños y adolescentes en el sector de viajes y turismo, en coordinación con la SECTUR y otras instancias del Gobierno de México.

8. ¿Cuáles han sido las medidas más efectivas hasta el momento?

R= La medida general más efectiva es el trabajo en gobernanza entre sector público y privado. La promoción de destinos turísticos mediante campañas internacionales y nacionales que destacan la tranquilidad y la diversidad de actividades que ofrece Baja California Sur, es una herramienta básica. También ha sido clave la implementación de servicios de atención y orientación a los turistas a través de módulos informativos y de emergencia, que garantizan una experiencia segura y satisfactoria para los visitantes y el reforzamiento de la flotilla de vehículos de la Corporación Ángeles Verdes para el auxilio carretero.

9. ¿Qué estrategias se han llevado a cabo para evitar que la percepción de inseguridad afecte al turismo en su entidad?

R= Se han implementado estrategias de comunicación que promueven la imagen positiva de la entidad, destacando sus recursos naturales, la diversidad cultural y el turismo de aventura.. Estas campañas han sido difundidas en medios de comunicación, redes sociales y eventos internacionales de turismo. Se ofrecen también seminarios y capacitaciones a mayoristas, agencias de viajes y touroperadores denotando los atractivos y condiciones generales de existencia en la entidad.

10. Desde su dependencia, ¿Cómo se ha gestionado la comunicación de estos esfuerzos al público y a los turistas potenciales?

R= La Secretaría de Turismo y Economía, a través de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado y de los fideicomisos de promoción turística, ha gestionado la difusión de estos esfuerzos mediante campañas de promoción turística en medios nacionales e internacionales. Estas campañas incluyen la participación en ferias turísticas, la producción de material audiovisual y digital, y la colaboración con medios de comunicación especializados en turismo para garantizar que los mensajes lleguen al público objetivo.

11. ¿Qué papel cree que han jugado los medios de comunicación en la forma en que se percibe la violencia en su entidad?

R= Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la percepción pública, y en algunos casos, la cobertura de incidentes aislados puede generar una percepción errónea de la realidad. Sin embargo, la Secretaría de Turismo y Economía se ha enfocado en colaborar con los medios para promover la imagen positiva de Baja California Sur, destacando los aspectos de seguridad, hospitalidad y la variedad de ofertas turísticas.

12. ¿Considera que la cobertura mediática ha sido justa y equilibrada? ¿Por qué?

R= La Secretaría de Turismo y Economía no evalúa formalmente la cobertura mediática, ya que su labor se enfoca en la promoción de la entidad como un destino turístico de calidad. Sin embargo, se reconoce que la cobertura mediática puede influir en la percepción del público, por lo que se ha trabajado en estrategias de comunicación que ofrezcan una imagen real y positiva del estado, basada en datos verificables y objetivos.



## Subsecretaría de Turismo

13. ¿Cuál considera que debería ser el papel de los empresarios en la solución de la problemática de la violencia y su impacto en el turismo?

R= Los empresarios tienen un papel crucial en el fortalecimiento de la imagen turística de Baja California Sur. Deben trabajar en conjunto con el gobierno para promover prácticas de responsabilidad social, asegurar la calidad en los servicios que ofrecen y participar en programas de capacitación sobre la atención al turista. Además, es importante que inviertan en infraestructura que garantice una experiencia segura y placentera para los visitantes.

14. ¿Existen colaboraciones o alianzas entre el sector público y privado para abordar este tema? Si es así, ¿cómo han funcionado? Y ¿Cuáles son?

R= Sí, existen colaboraciones entre el sector público y privado en diversas áreas relacionadas con el turismo. Estas alianzas han sido fundamentales para promover el desarrollo de infraestructura turística y eventos de gran escala. Un ejemplo es la colaboración en campañas promocionales y la participación conjunta en ferias internacionales, donde ambos sectores trabajan para atraer turistas y mejorar la percepción de seguridad del estado a través de los fideicomisos de promoción turística.

15. ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar la seguridad turística en el futuro?

R= Para mejorar la seguridad turística en el futuro, se recomienda continuar fortaleciendo la colaboración interinstitucional entre las autoridades de turismo, seguridad y los prestadores de servicios turísticos. También es importante fomentar la capacitación continua de los prestadores de servicios para garantizar una atención de calidad a los turistas. Finalmente, se sugiere incrementar la promoción de Baja California Sur como un destino seguro a través de campañas en mercados clave.

16. ¿En qué medida está de acuerdo con la siguiente afirmación?: "La violencia y la inseguridad en la región han tenido un impacto significativo en la disminución de la llegada de turistas."

R= Totalmente en desacuerdo. Los datos disponibles y las estadísticas de la Secretaría de Turismo y Economía muestran que Baja California Sur ha mantenido un crecimiento constante en la llegada de turistas, consolidándose como un destino preferido a nivel nacional e internacional en los últimos años.